

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SANJOSE**

**NIT 810.001.159-5**

**CODIGO INSTITUCIONAL**

**923271580**

**INFORMACION CONTABLE PUBLICA  
BAJO CONVERGENCIA**

**Estados Financieros Consolidados  
A 31 de Diciembre de 2020**

## ESTADOS FINANCIEROS. SITUACION FINANCIERA

HOSPITAL SAN JOSÉ NIT : 810.001.159-5 ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS EN PESOS sin decimales) MONEDA COLOMBIANA											
ODIGC	ACTIVO	dic-20	dic-19	Variacion Relativa	Variacion Absoluta	CODIGO	PASIVO	dic-20	dic-19	Variacion Relativa	Variacion Absoluta
	<b>CORRIENTE</b>	<b>587,027,963</b>	<b>766,013,155</b>	<b>-178,985,192</b>	<b>-23.4%</b>		<b>CORRIENTE</b>	<b>246,858,425</b>	<b>0</b>	<b>246,858,425</b>	<b>#(DIV/0)</b>
11	EQUIVALENTE AL EFECTIVO	307,751,970	282,568,039	25,183,931	8.9%	21	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	0	0	0	0.0%
1105	CAJA	0	0	0	0.0%	2105	OPERACIONES DE BANCA CENTRAL	0	0	0	0.0%
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	304,266,526	235,389,451	68,877,075	29.3%	2110	BANCOS Y CORPORACIONES	0	0	0	0.0%
	EFFECTIVO DE USO RESTRINGID	3,485,444	47,178,588	-43,693,144	-92.6%	23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0.0%
1132	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES	3,485,444	47,178,588	-43,693,144	-92.6%	2305	OBLIGACIONES FINANCIERAS NALES	0	0	0	0.0%
1133	EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0	0	0	0.0%	24	CUENTAS POR PAGAR	0	0	0	0.0%
	12 INVERSIONES E INST DERIVADC	0	104,675,121	-104,675,121	-100.0%	2401	PROVEEDORES	0	0	0	0.0%
1223	INVERSIONES DE ADMINSTRACK	0	104,675,121	-104,675,121	-100.0%	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0	0	0	0.0%
13	DEUDORES	253,146,110	241,476,731	11,669,379	4.8%	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	0	0	0	0.0%
1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE	253,146,110	241,476,731	11,669,379	4.8%	2436	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	0	0	0	0.0%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0.0%	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0	0	0.0%
15	INVENTARIOS	14,376,332	23,083,585	-8,707,253	-37.7%	25	OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR	26,858,425	0	26,858,425	0.0%
1510	MATERIALES PARA LA PRESTA/	14,376,332	23,083,585	-8,707,253	-37.7%	2511	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	26,858,425	0	26,858,425	0.0%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0.0%	2512	BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	0	0	0.0%
19	OTROS ACTIVOS	11,753,551	114,209,679	-102,456,128	-89.7%	27	PROVISIONES	220,000,000	0	220,000,000	0.0%
1905	GASTOS PAGADOS POR ANTICI	11,753,551	16,289,679	-4,536,128	-27.8%	27.01	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	220,000,000	0	220,000,000	0.0%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREC	0	97,920,000	-97,920,000	-100.0%						
	NO CORRIENTE	638,540,549	268,884,878	369,655,671	137.5%						
13	DEUDORES	46,034,452	16,478,953	29,555,499	179.4%		<b>NO CORRIENTE</b>	<b>38,824,999</b>	<b>60,553,692</b>	<b>(21,728,693)</b>	<b>-35.9%</b>
1385	DEUDAS DE DIFICIL COBRO	66,985,027	109,377,299	-42,392,272	-38.8%	25	OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR	38,824,999	60,553,692	-21,728,693	-35.9%
1386	DETERIORO ACUMULADO	-20,950,575	-92,898,346	71,947,771	-77.4%	2511	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0.0%
19	OTROS ACTIVOS	86,017,545	113,484,764	-27,467,219	-24.2%	2512	BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	38,824,999	60,553,692	-21,728,693	-35.9%
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEI	83,967,069	106,248,604	-22,281,535	-21.0%						
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	30,716,035	30,716,035	0	0.0%						
1975	AMORTIZACIONES	-28,665,559	-23,479,875	-5,185,684	22.1%						
							<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>285,683,424</b>	<b>60,553,692</b>	<b>225,129,732</b>	<b>371.8%</b>
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIP	506,488,552	138,921,161	367,567,391	264.6%		<b>PATRIMONIO</b>	<b>939,885,088</b>	<b>974,344,341</b>	<b>-34,459,253</b>	<b>-3.5%</b>
1640	EDIFICACIONES	87,266,252	87,266,252	0	0.0%	32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	939,885,088	974,344,341	-34,459,253	-3.5%
1645	PLANTAS Y DUCTOS	2,187,968	2,187,968	0	0.0%	3208	CAPITAL FISCAL	937,063,181	934,009,781	3,053,400	0.3%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	6,423,623	6,423,623	0	0.0%	3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	2,821,907	40,334,560	-37,512,653	-93.0%
1660	EQUIPO CIENTIFICO	439,276,169	266,401,294	172,874,875	64.9%						
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS	34,713,365	34,713,365	0	0.0%						
1670	EQUIPO DE COMUNICACION Y C	79,397,352	75,302,453	4,094,899	5.4%						
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE TRAC	524,420,230	291,620,230	232,800,000	79.8%						
1680	EQUIPO DE COMEDOR-COCINA	2,398,999	2,398,999	0	0.0%						
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (C	-669,595,406	-627,393,023	-42,202,383	6.7%						
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,225,568,512</b>	<b>1,034,898,033</b>	<b>190,670,479</b>	<b>18.4%</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,225,568,512</b>	<b>1,034,898,033</b>	<b>190,670,479</b>	<b>18.4%</b>
81	DERECHOS CONTINGENTES	2,406,426	2,406,426	0	0.0%	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	354851703	394852000	-40000297	0.0%
82	DEUDORAS FISCALES	0	0	0	0.0%	93	ACREEDORAS DE CONTROL	1400000	13400000	-12000000	0.0%
83	DEUDORAS DE CONTROL	118,170,677	25,481,550	92689127	363.7%	99	ACREEDORAS DE CONTROLPOR CONTRA	-356251703	-408252000	52000297	-12.7%
89	DEUDORAS POR CONTRA	-120,577,103	(27,887,976)	-92689127	332.4%						

  
CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE  
GERENTE

  
SANDRA BIBIANA MORALES  
CONTADOR PUBLICO

## ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y SOCIAL

**HOSPITAL SAN JOSE E.S.E**  
**NIT : 810001159-5**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(CIFRAS EN PESOS sin decimales)**

CODIGO	CONCEPTO	dic-20	dic-19	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>1,779,447,680</b>	<b>1,615,701,476</b>	<b>163,746,204</b>	<b>10%</b>
				0	
43	VENTA DE SERVICIOS	1,252,991,805	1,278,431,716	(25,439,911)	-2%
4312	SERVICIOS DE SALUD	1,252,991,805	1,284,042,400	(31,050,595)	-2%
4395	DEV.REBAJAS Y DCTOS. EN VTA. SERVICIOS	-	(5,610,684)	5,610,684	
44	TRANSFERENCIAS	526,455,875	337,269,760	189,186,115	56%
4430	SUBVENCION POR RECURSOS	526,455,875	337,269,760	189,186,115	56%
	COSTOS DE VENTAS	841,099,052	877,333,274	(36,234,222)	-4%
				0	
63	COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	841,099,052	877,333,274	(36,234,222)	-4%
6310	SERVICIOS DE SALUD	841,099,052	877,333,274	(36,234,222)	-4%
				0	
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>1,015,126,966</b>	<b>723,094,230</b>	<b>292,032,736</b>	<b>40%</b>
				0	
51	DE ADMINISTRACION	737,527,098	535,609,362	201,917,736	38%
5101	SERVICIOS PERSONALES	170,157,924	143,556,675	26,601,249	19%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	20,036,461	0		
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	97,787,300	83,711,900	14,075,400	17%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	21,974,700	15,549,800	6,424,900	41%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	112,106,115	69,309,882	42,796,233	62%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	26,380,178	138,656,920	(112,276,742)	-81%
5111	GENERALES	287,106,094	82,866,565	204,239,529	246%
5120	IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES Y TASAS	1,978,326	1,957,620	20,706	1%
				0	
53	PROVISIONES AGOTAMIENTO Y DEPRECIACION	277,599,868	187,484,868	90,115,000	48%
5347	DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	10,211,803	84,551,588	(74,339,785)	
5360	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIP	42,202,381	100,199,373	(57,996,992)	
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	5,185,684	2,733,907	2,451,777	90%
5368	DEMANDAS Y LITIGIOS	220,000,000		220,000,000	
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>(76,778,338)</b>	<b>15,273,972</b>	<b>(92,052,310)</b>	<b>-603%</b>
				0	
48	OTROS INGRESOS	90,472,660	61,941,113	28,531,547	46%
4802	FINANCIEROS	15,234,843	22,025,741	(6,790,898)	-31%
4808	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	75,237,817	39,915,372	35,322,445	88%
				0	
58	OTROS GASTOS	10,872,415	36,880,525	(26,008,110)	
5804	FINANCIEROS	10,382,880	2,784,945	7,597,935	
5890	GASTOS DIVERSOS	33,473	34,095,580	(34,062,107)	
5895	DESCUENTOS DEVOLUNES Y REGABAJAS	456,062	0	456,062	
				0	
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>		<b>2,821,907</b>	<b>40,334,560</b>	<b>(37,512,653)</b>	<b>-93%</b>



**CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE**  
GERENTE

**SANDRA BIBIANA MORALES**  
CONTADOR PUBLICO

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**HOSPITAL SAN JOSE E.S.E**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**

A 31 de Diciembre de 2020  
(Expresado en pesos Colombianos)

	Valores
Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2019	\$974,344,341
Variaciones Patrimoniales Durante el año 2020	-\$34,459,253
Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2020	\$939,885,088

<u>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONI</u>	Trimestre actual	Trimestre anterior 2018	variaciones	-\$34,459,253
---	------------------	-------------------------	-------------	---------------

**VARIACIONES**

Capital Fiscal	\$937,063,181	\$934,009,781	\$3,053,400
Resultado del Ejercicio	\$2,821,907	\$40,334,560	-\$37,512,653



**CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE**  
**GERENTE**



**SANDRA BIBIANA MORALES**  
**CONTADOR PUBLICO**

## INDICADORES FINANCIEROS

ESE DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE CALDAS		
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado		
Por el período comprendido entre el 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2020		
Cifras en pesos colombianos		
Flujos de efectivo por actividades de la operación:		
Concepto	2020 Recaudado/Pagado	2019 Recaudado/Pagado
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
EFFECTIVO INICIAL	387,243,160	305,190,214
Ingresos Corrientes	1,544,704,408	1,501,011,383
Venta de Servicios de Salud	1,073,183,408	1,156,233,607
Regimen Subsidiado	807,739,411	795,079,841
Regimen Contributivo	96,696,191	164,006,504
Población pobre no afiliada al Régimen Sub	0	0
SOAT (Diferentes a ECA)	13,453,910	17,933,074
Plan de intervenciones colectivas	109,011,644	118,157,980
Otras ventas de servicios de salud	46,282,252	61,056,208
Cuotas de recuperación (Vinculados)	0	64,000
Otras ventas de servicios de salud	46,282,252	60,992,208
Total Aportes (No ligados a la venta de serv	471,521,000	344,777,776
Aportes de la Nacion	297,111,000	220,000,000
Aportes del departamento/distrito No ligado	45,931,000	124,777,776
Subsidio a la oferta -Aportes patronales Art	300,000,000	109,777,776
Aportes del departamento/distrito No ligado	0	15,000,000
Ingresos de Capital	0	161,818,498
Cuentas por cobrar Otras vigencias	202,078,506	127,718,717
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,749,019,557</b>	<b>1,826,462,706</b>
Menos pagos por concepto de persona		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
GASTOS DE PERSONAL	903.412.167	507,668,469
Gastos de Personal de Planta	516.869.298	507,668,469
Servicios personales asociados a la nómina	381.108.704	369,682,658
Sueldos personal de nómina	381.108.704	369,682,658
Pagos de Seguridad social y parafiscalidad	135.760.594	137,985,811
Pago de prestación de servicios honorarios	386.542.869	486,010,865
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>GASTOS GENERALES</b>		
Adquisición de bienes	40.583.199	71,657,971
Adquisición de servicios (diferentes a mant	77.017.598	27,938,837
Mantenimiento	17.266.333	15,489,196
Servicios públicos	10.622.773	810,933
Impuestos y Multas	0	0
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
Otras transferencias corrientes	3.103.535	3,366,187
<b>GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y</b>		
Pago a proveedores	86,299,274	196,576,346
De comercialización (compra de ByS para l	10,471,721	191,807,404
De prestación de servicios (compra de ByS	0	34,626,225
<b>INVERSION</b>		
cuentas por pagar otras vigencias	146,880,000	320,154,098
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>1.484.588.544</b>	<b>1,672,580,744</b>
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>651.674.173</b>	<b>387,243,160</b>



SANDRA BIBIANA MORALES JARAMILLO

Contador Publico

TP 61485-T

1. INDICADOR DE RENTABILIDAD		dic-20	dic-19
1.1 RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO %	Excedente del Ejercicio / Patrimonio	0.30%	4.14%
1.2 RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL %	Excedente del Ejercicio / Activo	0.23%	3.90%
1.3 RENTABILIDAD DE LA VENTAS %	Excedente del Ejercicio / Ventas	0.23%	3.16%
1.4 EFICIENCIA DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO %	Ventas Servicios / Propiedad Planta y Equipo	247.39%	920.26%
2. INDICADOR DEL EQUILIBRIO			
2.1 EFICIENCIA TOTAL DE COSTOS Y GASTOS %	Costos más Gastos / Ventas	148.14%	125.19%
2.2 EFICIENCIA DE COSTOS %	Costos / Ventas	67.13%	68.63%
2.3 EFICIENCIA DE GASTOS %	Gastos / Ventas	81.02%	56.56%
3. INDICADOR DE LA LIQUIDEZ FINANCIERA			
3.1 CAPITAL DE TRABAJO (miles de \$)	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	340,169,538	766,013,155
3.2 RAZON CORRIENTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2 <sup>█</sup>	#DIV/0!
3.3 LIQUIDEZ DE CORTO PLAZO	Deudores Prestación Servicios Salud (Corriente) / Pasivo Corriente	1 <sup>█</sup>	#DIV/0!
3.4 ROTACION CARTERA (DIAS)	Deudores Prestación Servicios Salud / Venta Servicios X # Día	0.20	0.19
3.5 ROTACION CARTERA (VECES)	Ventas Servicios / Deudores Prestación Servicios Salud	4.95	5.29
4. INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO			
4.1 ENDEUDAMIENTO TOTAL %	Pasivo Total / Activo Total	0.23	0.06
4.2 ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL %	Pasivo Total / Patrimonio	0.30	0.06
4.3 ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO %	Pasivo Corriente / Activo Total	0.20	0.00
4.4 SOLIDEZ	Activo Total / Pasivo Total	4.29	17.09



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ  
SAN JOSE CALDAS E.S.E  
NIT: 810.001.159-5

LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADOR PUBLICO DE LA ESE HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL SAN JOSE

CERTIFICAN QUE

Los saldos reflejados en los estados financieros de la ESE obedecen a la situación real económica financiera y social que tiene la entidad y sus registros fueron tomados fielmente de los soportes allegados al área contable y financiera a 31 de diciembre de 2020

Los estados Financieros son aprobados por el Doctor CRISTIAN CAMILO GALLEGO identificado con cedula de ciudadanía 1.053.774.020 en su calidad de Gerente de la E.S.E desde el día 21 de abril del 2020

CRISTIAN CAMILO GALLEGO

GERENTE

SANDRA BIBIANA MORALES  
CONTADOR PUBLICO TP 61485-T

## Contenido

### NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

- 1.1 Identificación y funciones
- 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones
- 1.3 Base normativa y periodo cubierto
- 1.4 Forma de organización y/o cobertura

### NOTA 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

- 2.1 Bases de medición
- 2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad
- 2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable
- 2.4 Otros Aspectos

### NOTA 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

- 3.1 Juicios
- 3.2 Estimaciones y supuestos
- 3.3 Correcciones contables
- 3.4 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del covid 19

### NOTA 4 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

### NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

#### Composición

- 5.1 Depósitos en instituciones financieras
- 5.2 Efectivo de uso restringido
- 5.3 Equivalentes al efectivo

### NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

- 6.1 Inversiones en administraciones de liquidez
- 6.2 Instrumentos derivados y coberturas

### NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

#### Composición

- 7.1 Cartera corriente
- 7.2 Cartera de difícil cobro
- 7.3 Cartera Deteriorada

### NOTA 8 INVENTARIOS

#### Composición

- 8.1 Medicamentos
- 8.2 Materiales y suministros

### NOTA 9 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

#### Composición

- 9.1 Detalle de saldos y movimientos PPE Muebles
- 9.2 Detalle de saldos y movimientos PPE Inmuebles



- 9.3 Estimaciones
- 9.4 Revelaciones adicionales

#### NOTA 10 ACTIVOS INTANGIBLES

##### Composición

- 10.1 Detalle saldos y movimientos
- 10.2 Revelaciones adicionales

#### NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR

##### Composición

- 11.1 Revelaciones generales
  - 11.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales
  - 11.1.2 Subvenciones por pagar

#### NOTA 12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

##### Composición

- 12.1 Beneficios a empleados corto plazo
- 12.2 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados de largo plazo

#### NOTA 13 PROVISIONES

##### Composición

- 13.1 Litigios y demandas
- 13.2 Provisiones diversas

#### NOTA 14 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

- 14.1 Activos contingentes
- 14.2 Pasivos contingentes

#### NOTA 15 CUENTAS DE ORDEN

- 15.1 Cuentas de orden deudoras
- 15.2 Cuentas de orden acreedoras

#### NOTA 16 PATRIMONIO

##### Composición

- 16.1 Capital fiscal
- 16.2 Resultados del ejercicio

#### NOTA 17 INGRESOS

##### Composición

- 17.1 Ingresos de transacciones con contraprestación
- 17.2 Ingresos de transacciones sin contraprestación
- 17.3 Contratos de construcción
- 17.4 Subvenciones

#### NOTA 18 GASTOS

##### Composición

- 18.1 Gastos de administración
- 18.2 Deterioro de depreciaciones y amortizaciones
- 18.3 Transferencias y subvenciones

18.4 otros gastos

NOTA 19 COSTOS DE VENTA

Composición

19.1 Costo de venta de servicios

NOTA 20 REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## **NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA.**

### **Constitución**

La E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE se constituyo mediante ordenanza 596 del 21 de julio de 2008 se constituyó como entidad sin ánimo de lucro con domicilio principal en san Jose caldas y cra 2 Nro 5-14 reconoce la personería jurídica con domicilio principal en el municipio de San José caldas y aprueba sus estatutos, reconociendo como Representante Legal al Dr. CRISTIAN CAMILO GALLEGO , identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.053.774.020 se inscribió la entidad en el Registro Único Tributario y se otorgó el Número de identificación tributaria 810.001.159-5.

### **Objeto**

La entidad es una persona jurídica de derecho público sin ánimo de lucro dedicada a prestar servicios de salud de baja complejidad, ofrece servicios básicos: Urgencias Consulta externa Consulta Odontológica, Promoción y prevención, con un recurso Humano cualificado y comprometido y con recursos técnicos y tecnológicos adecuados para el cumplimiento de sus funciones y competencias determinadas por la ley

### **Generalidades**

#### **CULTURA CORPORATIVA Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA ESE. MISIÓN**

“Somos un Hospital Departamental que ofrece servicios de baja complejidad alineados con políticas nacionales y departamentales, comprometidos con la seguridad del paciente, encaminados en procesos de acreditación y administrando los recursos para lograr un equilibrio suficiente que nos lleve a brindar un servicio integral en salud, con calidad técnico-científica para los habitantes del Municipio de San José de Caldas”.

#### **VISIÓN**

“En el 2020 proyectamos la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE CALDAS, como una entidad integrada y auto sostenible, para prestar los servicios de primer nivel contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida en todas las etapas del ciclo vital, garantizando cobertura, equidad, accesibilidad y adaptabilidad de los servicios a las necesidades específicas del usuario, familia y comunidad enfocados en la realización de los procesos necesarios para alcanzar los estándares de acreditación.”

### **Quien nos controla**

Los organismos de control y vigilancia como la Contraloría General de Caldas, Dirección territorial de salud de caldas, Superintendencia nacional de salud, Ministerio de la Protección social y nuestra contabilidad esta sujeta al organismo regulador de la contabilidad pública Contaduría general de la Nación, en materia de impuestos nos vigila la Dirección de Impuesto y Aduana Nacional

Órganos Directivos

### **INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

- Presidente Junta delegada secretaria General Gobernación,
- Director Territorial de salud de caldas,
- Representante de la asociación de usuarios.
- Gerente Hospital

## **NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN**

### **MARCO TÉCNICO NORMATIVO**

Los estados financieros para la E.S.E Hospital Departamental San Jose han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, la compañía se encuentra catalogada en la categoría de Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia se basan en la norma internacional de información financiera NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Contaduría General de la Nación

La E.S.E Hospital San José de Caldas presentará los primeros estados financieros de acuerdo con el nuevo marco normativo

Resolución 414 de 2014

Instructivo 002 de 2014

Resolución 139 de 2015

Resolución 663 de 2015

Resolución 466 de 2016

### **BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

Inversiones se clasifican a valor razonable

Por ser inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del mercado.

Las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

## MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La E.S.E ha determinado que el Peso Colombiano representa su moneda funcional,.

### NOTA 3 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la preparación del Estado de Situación Financiera de la E.S.E Hospital San José requiere que la gerencia haga estimaciones y asunciones que afecten los valores reportados de activos y pasivos, y revelaciones de activos y pasivos contingentes, así como los ingresos y gastos en estos estados financieros a través de sus notas adjuntas. Aunque estas estimaciones se basan en el conocimiento de la gerencia sobre eventos y acciones que puedan llevarse a cabo en el futuro, los resultados reales pueden diferir de las estimaciones en última instancia.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

#### Depreciación Método de línea Recta

El método de valoración de inventarios Método Promedio Ponderado.

Deterioro cartera calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Si en la siguiente fecha de corte la cuenta por cobrar continúa en cobro jurídico, no se daría el criterio de baja por lo cual habría que recalcular el deterioro, dado que la baja solo se da cuando se pierdan los derechos legales sobre esta, es decir, cuando la cartera haya prescrito o se haya suspendido cualquier acción de cobro jurídico si se tiene demandado al cliente.

#### Provisiones demandas judiciales

Se adoptó como política para provisionar demandas lo que promulga la circular externa 023 del 11 de diciembre de 2015 de la agencia estableció una forma referencial una metodología de reconocido valor técnico que es utilizada por la entidad para establecer la provisión contable o pasivo contingente respecto de los procesos judiciales de la entidad publica cuando se ha perdido en segunda instancia se reclasifica en la cuenta 2460 creditos judiciales

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la cuantía de la materialidad o importancia relativa se determinó con relación a los activos totales de la Entidad. En términos generales, aplicando la política contable aprobada por la entidad, se considera como material toda partida que supere el 3% de los activos totales

## **LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO ADMINISTRATIVO U OPERATIVO DE LA ENTIDAD**

La E.S.E HOSPITAL SAN JOSE carece de un software integral financiero todo se registra en plataformas individuales como son el apolo y el sistema de presupuesto y facturación, el sistema que hay no está diseñado para el manejo de normas internacionales por cuanto el deterioro de la cartera, inventarios propiedad planta y equipo y las estimaciones de procesos judiciales entre otras se deben hacer manualmente, la entidad no ha contemplado realizarlo ya que esto conlleva a costos muy significativos como es el cableado estructurado y los equipos de cómputo y en el ministerio reposa un proyecto para la construcción de un nuevo hospital

Provisiones y contingencias

Los sistemas de información que utiliza la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE

Son:

SIPRA Información de presupuesto- facturación almacén e inventarios

Apolo información contable

Por falta de presupuesto la entidad tiene en algunos empleados con segregación de funciones lo que no permite un optimo desempeño como por ejemplo el recaudo de cartera quien realiza la facturación

## **DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD**

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas impartidas por la Superintendencia de Salud. La emisión de los Estados Financieros al periodo terminado a 31 de diciembre de 2020 fue aprobada por la Gerencia de la entidad el día 02 de febrero del año 2021

## **PERIODO CONTABLE**

El presente estado financiero cubre el cuarto trimestre del año 2020 de Enero a Diciembre de la misma vigencia

## **HIPÓTESIS DE NEGOCIO DE PUESTA EN MARCHA**

La Gerencia de la E.S.E Hospital San José estima que la entidad tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos o indicadores de demandas inmediatas que ejerzan cobro de inmediato en un futuro afectar la hipótesis de empresa en marcha a pesar de que el riesgo para estas demandas es medio según el asesor jurídico de la entidad y del deterioro de sus bienes muebles que en su mayoría aunque prestan aun servicio ya su vida útil es casi consumida en su totalidad

## **NNOTA 4 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los registros contables de la ESE Hospital Departamental San José , han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro al público), las políticas fueron socializadas a la Junta Directiva de la ESE en el acta nro. 37 del 27 de junio de 2017, y según Resolución nro 195 de mayo 30 de 2017 por medio del cual la gerencia adopta las políticas Financieras bajo norma internacional

## **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Es considerado un activo financiero el cual representa un medio de pago y con base en estos se valoran y reconocen todas las transacciones del estado

financiero, los equivalentes al efectivo se tiene para cumplir los compromisos de pago a corto plazo

Las conciliaciones bancarias se realizan mensualmente por el grupo de contabilidad haciéndole seguimiento a todas las partidas conciliatorias con el fin de que este sea depurado con base en la información aportada por el banco y las disposiciones de la resolución 116 de abril de 2017 expedida por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.

La E.S.E San José considera que partida se debe clasificar en efectivo o equivalentes de efectivo cuando sean de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) meses y se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión

## **PRESENTACION Y REVELACION**

Se deberá revelar el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta

Los rubros que corresponden a efectivo y equivalentes son: caja, bancos, cuentas de ahorro y depósitos o inversiones a corto plazo. La E.S.E Hospital San Jose y efectivo de uso restringido, en depósitos de instituciones financieras

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS (INVERSIONES)**

Los instrumentos financieros para el activo corriente de la ESE, se clasifico:

Renta Fija

· Renta variable

·

La E.S.E Hospital San José reconocerá como inversión de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos una vez estos provengan de fluctuaciones del mercado es decir de la bolsa de valores LAS INVERSIONES CLASIFICADAS EN LA CATEGORÍA DE COSTO AMORTIZADO CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TERMINO, la cual se espera tener hasta el vencimiento corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento del efectivo el cual se multiplica calculando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva el rendimiento se reconoció como un mayor valor de la inversión y como ingreso en caso contrario la entidad disminuirá el valor de la inversión reconociendo un gasto se dara de baja cuando la inversión de administración de liquidez haya expirado los derechos o se transfiera los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de esta

Revelaciones

Para cada categoría de las inversiones de administración de liquidez, la entidad revelara información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión. De igual forma revelara la posición de vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión. De igual forma revelara la posición de riesgos que asuma la entidad por las inversiones de administración de liquidez, se revelara los intereses reconocidos durante el periodo contable por separado los relacionados con inversiones dadas de baja en cuentas durante el periodo contable y los relacionados con inversiones mantenidas para la venta hasta el final de este

Para las inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado la entidad informara y mostrara el impacto que haya tenido la variación de mercado de estas inversiones en el resultado  
También se revelara el valor de las perdidas por deterioro o de su reversión reconocidas durante el periodo contable así como el deterioro acumulado y los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro

## CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo

Las cuentas por cobrar se clasificaran en la categoría del costo

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal o de transacción , siempre que los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal (12 meses). Las cuentas por cobrar que superen el año se reconocen según el método del costo amortizado, menos el valor de deterioro. Tomando como tasa de descuento la tasa de captación (Tasa de interés pasiva), para las cuentas por cobrar que no estén generando intereses

Las consignaciones que realicen las EPS y que no se tenga la certeza de la aplicación de su pago, la entidad podrá cancelar la deuda más vencida que este haya contraído con la entidad

La entidad tiene por política no disminuir la cuenta por cobrar por concepto de glosa, hasta que el comité de facturación no haya gestionado el recaudo de la misma dejando constancia en la entidad de ello

## DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

Existe deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar es decir aquellas que superen el año se reconocen según el método del costo amortizado, menos el valor de deterioro. Lo anterior significa que, al cierre del periodo se determina la recuperabilidad de las cuentas de acuerdo con las fechas estimadas de pago (costo amortizado, y el porcentaje estimado de recaudo (deterioro). Para el cálculo de deterioro se desarrolla un análisis de forma individual de acuerdo a las características de cada una de las cuentas por cobrar.

El HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SALAMINA CALDAS E.S.E.,

No se dara de baja hasta tanto no se agote las vías de cobro o se tenga la certeza de su incobrabilidad una vez se produzca concepto jurídico de las mismas

Revelaciones

La entidad revelara información relativa al valor en libros y a las condiciones de las cuentas por cobrar tales como tercero y vencimiento

Se revelara el valor de las perdidas por deterioro o de su reversión reconocidas durante el periodo así como el deterioro acumulado adicionalmente se revelara:

- Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora pero no deterioradas al final del periodo



- Un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro este podrá ser consultado al área de cartera quien dispondrá de la información necesaria para soporte de este registro

## ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (CORRIENTE)

Las empresas sociales del Estado (ESE) no están sujetas al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), pues, para efectos tributarios, están dentro de la categoría de establecimientos públicos, los cuales, a su vez, no son contribuyentes de renta, de acuerdo con el artículo 22 del Estatuto Tributario.

A las ESE no se les aplica el artículo 25 de la Ley 1607 del 2012 (reforma tributaria), sobre exoneración de pago de aportes parafiscales, pues este beneficio se refiere a contribuyentes de renta.

EL HOSPITAL SAN JOSE E.S.E, por expreso mandato legal, se encuentra clasificada dentro de la categoría fiscal de “ Declarantes No contribuyentes del impuesto de renta y complementarios”, según lo estipulado en los artículos 18, 18-1, 22, 23, 23-1, 23-2 del Estatuto Tributario, a saber: “ La Nación, los Departamentos y sus asociaciones, los Distritos, los Territorios Indígenas, los Municipios y las demás entidades territoriales, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, las Áreas Metropolitanas, las Asociaciones de Municipios, las Superintendencias, las Unidades Administrativas los Resguardos y Cabildos Indígenas, los establecimientos públicos y los demás establecimientos oficiales descentralizados, siempre y cuando no se señalen en la ley como contribuyentes”.

No obstante, lo anterior, El HOSPITAL SAN JOSE E.S.E tiene obligaciones tributarias como agente retenedor, en determinado caso podrá ser responsable del impuesto al valor agregado para la explotación en su condición de arrendador eventual y obligado a reportar información exógena a nivel nacional, situación que la obliga a dar cumplimiento a las exigencias tributarias correspondientes a estas responsabilidades, dentro de los plazos y fechas señaladas para hacerlo por los entes de control y vigilancia

## PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan por que no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable

La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE, las propiedades planta y equipo se reconocen por su costo histórico, a la fecha la entidad no ha actualizado. Como se lo establece en el régimen de contabilidad pública.

La actualización de sus bienes muebles e inmuebles mediante avalúo técnico el cual debe considerar entre otros criterios de la ubicación, el estado, la capacidad productiva, la situación del mercado el grado de negociabilidad la obsolescencia y el deterioro que sufren los bienes. El costo de reposición.

La razón ha sido la falta de recursos ya que el presupuesto que se tiene es muy ajustado debido en gran parte a las medidas de los órganos de control y al bajo recaudo solo se ha podido presupuestar para el funcionamiento y cumplimiento de su objeto social y misional

Las propiedades planta y equipo se medirán por el costo el cual comprende entre otros: el precio de adquisición, aranceles impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedad planta y equipo , los costos de preparación ,del emplazamiento físico los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior los costos de instalación y montaje ; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originado después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo, los honorarios profesionales así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para eu pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad . cualquier descuento o rebaja del precio del activo se reconocerá como un menor valor de las propiedades planta y equipo y afectara la base de depreciación

<b>CUENTA</b>	<b>VIDA UTIL</b>
Edificios	Hasta 150 años
Maquinaria y Equipo	Hasta 15 años
Equipo médico científico	Hasta 15 años
Equipos de Cómputo	Hasta 3 años
Equipos de Comunicación	Hasta 3 años
Muebles y Enseres	Hasta 10 años
Equipos de transporte Ambulancia	Hasta 15 años
Equipos de transporte Administrativo	Hasta 15 años
Equipos de comedor despensas y Hotelería.	Hasta 10 años

Para la propiedad, planta y equipo sujeta a depreciación se aplica el deterioro de valor, siempre que existan eventos o circunstancias cambiantes que impliquen la revisión de su valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor en libros excede el valor recuperable del activo, el cual es el mayor entre el valor razonable menos los costos para su venta y su valor en uso.

#### Revelaciones

La entidad revelara para cada clase de propiedad planta y equipo los siguientes aspectos

- a) Los métodos de depreciación utilizados
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizada
- c) El valor en libros y la depreciación acumulada incluyendo las perdidas por deterioro del valor acumuladas al principio y al final del periodo contable
- d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable
- e) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedad planta y equipo
- f) El cambio de la estimación de la vida útil de las propiedades planta ye quipo y del método de depreciación
- g) El valor de las propiedades planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de los pasivos
- h) La información de bienes que se haya reconocido como propiedades planta y equipo o que se hayan retirado por la tenencia de control independientemente de la titularidad o derecho de dominio

- i) El valor de los elementos de propiedades planta y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio
- j) Las propiedades planta e equipo adquiridas en una transacción sin contra prestación
- k) La información sobre su condición del bien histórico y cultural cuando a ello haya lugar

La depreciación se calcula con base en línea recta para reconocer el valor depreciable sobre el estimado de la vida útil de los activos.

## **OTROS ACTIVOS**

### **Recursos entregados en administración**

La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE reconocerá como recursos entregados en administración aquellos recursos originados en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público.

La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE reconocerá, de manera separada, los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, el cual corresponde a los recursos que se destinan exclusivamente al pago del pasivo por dichos beneficios y que no se pueden utilizar para otro fin.

El costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, las ganancias o pérdidas actuariales, las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios se reconocerán como gasto o ingreso en resultado del periodo.

En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la entidad, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

## **INTANGIBLES**

Se reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

Que sean identificables. Para el caso de licencias y software que sean separables del hardware.

Que sean controlables.

Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente, es el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.

Que sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros.

La medición inicial y posterior es al costo. Todas las erogaciones posteriores, tales como actualizaciones y mejoras, se capitalizan y se amortizan según su vida útil estimada.

## Revelaciones

En las notas a los estados financieros se deben cumplir con las revelaciones aplicables para cada clase de activos intangibles lo siguiente

- a) Las vidas útiles o tasas de amortización utilizadas
- b) Los métodos de amortización utilizado
- c) La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles con finitas o indefinidas
- d) Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida
- e) El valor en libros bruto y la amortización acumulada incluyendo las perdidas por deterioro del valor acumuladas al principio y al final del periodo contable
- f) El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo
- g) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado perdidas por deterioro del valor y otros cambios
- h) El valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación
- i) El valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción
- j) El valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo

## LICENCIAS

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo.

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

## SOFTWARE

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada

Tipo de activo intangible  
Licencias de Software Vida útil hasta 2 años  
Programas contables Vida útil Hasta 20 años

## PASIVO

Las cuentas por pagar representan obligaciones a cargo de la E.S.E Hospital Departamental San Jose originadas en bienes o en servicios recibidos, registrando por separado las obligaciones a favor de proveedores y otros acreedores. Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al costo de la transacción y las no corrientes a valor presente, donde su costo es el valor final de la operación, trayendo los pagos futuros a valor presente.

Las cuentas por pagar se registran por el valor del bien o servicio recibido incluyendo cualquier descuento.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al valor de la transacción

### Revelaciones

La entidad revelara información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar tales como plazo tasa de interés vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad. Así mismo revelara el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por Causas distintas a su pago

La corrección de la renegociación de la condiciones de la cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de estados financieros

## ■ **BENEFICIOS A EMPLEADOS** ■

Se reconocerán como beneficios a empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los doce meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios los sueldos, prestaciones sociales, aportes a seguridad social incentivos

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral que se hayan otorgado a los empleados con vinculación laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 ,meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios

### Presentación y Revelación

La entidad revelara como mínimo la siguiente información sobre beneficios a empleados a corto plazo

- a) La naturaleza de los beneficios a corto plazo

- b) La naturaleza cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a empleados a largo plazo si existiere se presentara como el valor neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor de mercado de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable

## ***PROVISIONES***

El reconocimiento de una provisión representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto se puede estimar con fiabilidad, pero su valor exacto final y la fecha de pago son inciertos, cuando a raíz de un suceso pasado la empresa tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.

La E.S.E Hospital Departamental San Jose reconoce las provisiones cuando cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- A raíz de un suceso pasado la E.S.E Hospital Departamental San Jose tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que la E.S.E Hospital Departamental San Jose tiene que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.
- Para el cálculo de la provisión de demandas la entidad utilizara la metodología para el calculo de la provisión resolución 353 de noviembre de 2016 de la defensa jurídica

### Revelaciones

Para cada tipo de provisión la entidad revelara:

- a) La naturaleza del hecho que la origina
- b) Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo contable, las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado, los valores cargados contra la provisión durante el periodo y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo
- c) Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída así como el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante

- d) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos
- e) Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que este asociado con la provisión constituida

### ***ACTIVOS CONTINGENTES***

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmara solo por la ocurrencia o en su caso por la no ocurrencia de uno o mas eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad

#### Revelaciones

La entidad revelara un activo contingente

- a) Una descripción de la naturaleza del activo contingente
- b) Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o en las fechas de entrada de recursos lo anterior en la medida que sea practicable obtener información
- c) Se registraran en cuentas de orden

### ***PASIVOS CONTINGENTES***

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, un pasivo contingente corresponde a una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedara confirmada solo si llega a ocurrir o sino llega a ocurrir uno o mas sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea que por que no es probable que, par satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea por que no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad

#### Revelaciones

La entidad revelara un pasivo contingente

- d) Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente
- e) Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o en las fechas de entrada de recursos lo anterior en la medida que sea practicable obtener información
- f) Se registraran en cuentas de orden acreedores contingentes

## PATRIMONIO

Corresponde a los recursos públicos que están encaminados a fomentar el desarrollo de la entidad y las variaciones patrimoniales como consecuencia de las actuaciones y decisiones de una administración

## RECONOCIMIENTO DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS

Los ingresos costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

En los Estados Financieros se refleja las actividades propias de la operación

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la entidad durante el periodo, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

## NOTA 5 DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### Composicion

### Estructura Financiera de la E.S.E a 31 de Diciembre de 2020

A 31 de diciembre de 2020 el saldo de los elementos que conforman el Balance General de la entidad refleja la siguiente situación

HOSPITAL SAN JOSE NIT :810.001.159-5 ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (CIFRAS EN PESOS sin decimales) MONEDA COLOMBIANA											
CODIGO	CUENTA	dic-20	dic-19	Variacion Relativa	Variacion Absoluta	CODIGO	CUENTA	dic-20	dic-19	Variacion Relativa	Variacion Absoluta
	<b>ACTIVO</b>						<b>PASIVO</b>				
	<b>CORRIENTE</b>	587,027,963	766,013,155	201,975,141	32.8%		<b>CORRIENTE</b>	26,858,425	0	81,937,501	87.5%
11	EQUIVALENTE AL EFECTIVO	307,751,970	282,568,039	25,183,931	8.9%	21	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	0	0	0	0.0%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	104,675,121	-104,675,121	-100.0%	24	CUENTAS POR PAGAR	0	0	44,732,665	#¡DIV/0!
13	DEUDORES	253,146,110	241,476,731	11,669,379	4.8%	25	OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR	26,858,425	0	37,204,836	#¡DIV/0!
15	INVENTARIOS	14,376,332	23,083,585	-8,707,253	-37.7%		<b>NO CORRIENTE</b>	38,824,999	60,553,692	(52,645,348)	-86.9%
19	OTROS ACTIVOS	11,753,551	114,209,679	-102,456,128	-89.7%	25	OBLIGACIONES LABORALES POR PAGAR	38,824,999	60,553,692	-41,144,643	-67.9%
	NO CORRIENTE	638,540,549	268,884,878	369,655,671	137.5%	29	OTROS PASIVOS	0	0	-11,500,705	#¡DIV/0!
13	DEUDORES	46,034,452	16,478,953	29,555,499	179.4%		<b>TOTAL PASIVO</b>	65,683,424	60,553,692	29,292,153	48.4%
19	OTROS ACTIVOS	86,017,545	113,484,764	-27,467,219	-24.2%		<b>PATRIMONIO</b>	939,885,088	974,344,341	-13,948,402	-1.4%
16	PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPO	506,488,552	138,921,161	367,567,391	264.6%	32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	939,885,088	974,344,341	-13,948,402	-1.4%
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	1,225,568,512	1,034,898,033	190,670,479	18.4%		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	1,005,568,512	1,034,898,033	(29,329,521)	-2.8%

### 1.EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprenden los recursos de liquidez inmediata representados en caja, bancos cuentas corrientes cuentas de ahorros y fondos así:

#### Caja Menor

El 27 de marzo de 2020 se dio apertura a la caja menor por valor de \$572.250, el 28 de diciembre se realizó la liquidación y consignación



## Bancos

Bancos	2020	2019	Variacion Relativa	Variacion Absoluta
Banco Agrario no 01870-000154-0	293,302,825	229,083,191	64,219,634	28%
Banco Davivienda no 077-03461-9	10,963,701	6,306,260	4,657,441	74%
<b>Total Cuenta de Ahorros</b>	<b>304,266,526</b>	<b>235,389,451</b>	<b>68,877,075</b>	<b>29%</b>
<b>Efectivo de uso restringido</b>				
Banco Agrario no 418703001318	6,238	6,187	51	1%
Banco Agrario no 41870-300133-1	0	0	0	0%
Banco Agrario 41870300195	3,479,205	0	3,479,205	0%
Banco Agrario mo 31870-00081-9	0	47,172,401	-47,172,401	-100%
<b>Total Efectivo Restringido</b>	<b>3,485,443</b>	<b>47,178,588</b>	<b>-43,693,145</b>	<b>-93%</b>

A la fecha de corte la E.S.E Hospital San José de Caldas No tiene actualmente cuentas bancarias embargadas, El efectivo restringido corresponde a las cuentas maestras receptora y pagadora que según solicitud del municipio y el departamento se dio apertura a ellas, la entidad tiene para el recaudo y pago de seguridad social y parafiscales de la entidad y una tercera abierta a solicitud del municipio para el recaudo del plan de intervenciones colectivas.

El saldo reflejado en la cuenta del efectivo restringido se recomienda realizar la transferencia a las cuentas de libre destinación que tiene la entidad, ya que el hospital pago la seguridad social de sus empleados t después llego el giro del ministerio cuando se recibía dineros por concepto del sistema general de participaciones

En la cuenta corriente de banco agrario se recibió el aporte de la territorial de trescientos millones de pesos

### NOTA 6 INVERSIONES

El Certificado de depósito a término se redimió y están en las cuentas de ahorro de la institución

### NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

REGIMEN	AÑO	CONTRATADO	FACTURADO	GLOSAS
SUBSIDIADO	2019	844991356	866391200	2525996
	2020	876439064	771752336	1863706
CONTRIBUTIVO	2019	223423129	223423129	18956244
	2020	185022493	185022493	26813061
SOAT	2019	21145240	21145240	3754647
	2020	25489566	24589666	5779850
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS	2019	60535535	60535535	224663
	2020	58128038	28121038	1554486

La situación en general del hospital en cuanto a la facturación y a pesar de la declaración de emergencia por el COVID 19 en el año 2020, fue estable, se le advirtió a la administración que esta situación podría llevarnos a riesgo en respuesta de esta situación la gerencia oferto servicios a particulares como pacifico tres y otros.

Las glosas mas significativas están en coomeva

La cartera de la ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAN JOSE CALDAS asciende a \$299.180.561

CARTERA RADICADA:

Regimen	2020	2019	Diferencia
Contributivo	131,130,558	170,700,714	-23%
Subsidiado	127,580,545	148,393,237	-14%
Soat	16,675,878	13,714,764	22%
Entidades regimen esp	16,072,593	15,271,950	5%
<b>Total Cartera</b>	<b>291,459,574</b>	<b>348,080,665</b>	<b>-16%</b>

GLOSAS			
Regimen	2020	2019	Diferencia
Contributivo	26,813,061	18,956,244	41%
Subsidiado	1,863,706	2,525,996	-26%
Soat	5,779,850	3,754,647	54%
Entidades regi	1,554,486	244,663	535%
<b>Total Cartera</b>	<b>36,011,103</b>	<b>25,481,550</b>	<b>41%</b>

DEUDA DE DIFICIL COBRO			
Regimen	2020	2019	Diferencia
Contributivo	37,034,411	29,773,121	24%
Subsidiado	20,196,339	73,100,481	-72%
Soat	6,773,111	4,613,572	47%
Entidades regi	2,981,166	1,890,125	58%
<b>Total Cartera</b>	<b>66,985,027</b>	<b>109,377,299</b>	<b>-39%</b>

La cartera de difícil cobro disminuyo por que se retiro la cartera de cafesalud la cual estaba provisionada \$82.159.574 esta se registro en cuentas de orden

Se sigue recomendando tanto a la administración, área de cartera y área jurídica adoptar mecanismos de recaudo y realizar gestión de cobro sobre la misma, ya que sigue persistiendo un indicador muy bajo de recaudo, así como se evidencia en las actas que se suscribe con la dirección territorial, la entidad envía siempre esta novedad a la supersalud y demás organismos de control sobre lo que hacen las EPS con las instituciones prestadoras de salud SanJose es una entidad en que su número de población no es representativa y su mayor facturador es MEDIMAS si esta EPS entrara en un proceso de desequilibrio la entidad no tendría como respaldar sus obligaciones a futuro.

<b>REGIMEN</b>	<b>DEFINITIVO</b>	<b>RECONOCIDO</b>	<b>% EJECUTADO</b>
Régimen Contributivo	215.609.514	185.022.493	85.81%
Régimen Subsidiado	900.244.083	876.439.064	97.35%
Régimen Especial	20.908.880	32.263.906	154.30%
Soat	19.273.063	25.489.566	132.25%
Cuentas por cobrar de vigencia anterior	267.910.736	202.078.506	75.42%

**PORCENTAJE DEL RECAUDO FRENTE A LO FACTURADO: Corte DICIEMBRE 31 2020**

<b>REGIMEN</b>	<b>RECONOCIDO</b>	<b>RECAUDO</b>	<b>% RECAUDO</b>
Régimen Contributivo	185.022.493	96.696.191	52.26%
Régimen Subsidiado	876.439.064	807.739.411	92.16%
Régimen Especial	32.263.906	21.335.445	66.12%
Soat	25.489.566	13.453.910	52.78%
Cuentas por cobrar vigencia anterior	202.078.506	202.078.506	100.00%

Como se puede evidenciar el porcentaje de recaudo más representativo frente a lo facturado es el recaudo del régimen subsidiado, ya que este corresponde al giro directo, y el régimen especial y soat, se nota de igual manera que el más bajo recaudo se da en el Régimen Contributivo, ya que Coomeva no cancelo, se liquidó y quedo con una cartera de más de un año, además los giros que han realizado dichas entidades corresponde a cuentas por cobrar de vigencia anterior, además Coomeva pasa sus usuarios a medidas, sin cancelar la cartera, situación crítica para esta institución, las cuentas por cobrar de vigencia anterior se recaudaron en un 100%, debido a las diferentes conciliaciones con las EPS.

**PORCENTAJE DEL RECONOCIMIENTO FRENTE AL PRESUPUESTO DEFINITIVO:**

Como se puede evidenciar el porcentaje de facturación más representativo frente al presupuesto Definitivo son el régimen especial, SOAT, subsidiado, contributivo y cuentas por cobrar. Se espera incrementar dichos porcentaje al igual que los recaudos, aunque la situación que genero la pandemia derivada por el COVID-19, la ESE realizó un gran esfuerzo por prestar los servicios de salud, en especial en época crítica por esta emergencia, lográndose así facturar algunos rubros más de lo presupuestado.

<b>TOTAL RECONOCIMIENTO</b>	<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>	<b>% EJECUTADO</b>
2.323.821.114	1.830.519.544	78.77%

Del total del reconocimiento se ha obligado el 78.77%

<b>RECONOCIMIENTO VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>OBLIGACIONES</b>	<b>DIFERENCIA</b>
--	---------------------	-------------------

1.260.741.805	1.830.519.544	-569.777.739
---------------	---------------	--------------

Al finalizar el trimestre, se presenta una diferencia negativa lo que significa que la venta de servicios con reconocimientos, no alcanza a cubrir sus obligaciones, pero en cuanto al recaudo su cubre las obligaciones, el hospital se sigue apalancando en la disponibilidad inicial, se comunica al gerente y a todo el personal para analizar las medidas y estrategias que se deben emprender y continuar para incrementar la venta de servicios.

### RECUADO FRENTE A OBLIGACIONES

TOTAL RECAUDO	OBLIGACIONES	DIFERENCIA
2.136.262.717	1.830.519.544	305.743.173

RECAUDO VENTA DE SERVICIOS	OBLIGACIONES	DIFERENCIA
1.073.183.408	1.830.519.544	-757.336.136

Se observa que el total recaudo alcanza a cubrir las obligaciones, pero al comparar el recaudo de venta de servicios frente a las obligaciones, presenta una diferencia negativa lo que significa que el recaudo de la venta de servicios no alcanza a cubrir sus obligaciones, lo que significa que el hospital se apalanca en la disponibilidad inicial, se espera incrementar la venta de servicios, tener austeridad en el gasto, para evitar así caer en riesgo, se reitera que la eps cafosalud al igual que Coomeva se liquidaron, no cancelaron y el hospital se realizó demanda, hecho que golpeo enormemente la venta de servicios, y a pesar de que se informó a los diferentes entes de control, hasta la fecha no hay respuesta alguna. El hospital asume las consecuencias sin encontrar ayuda por parte de los entes, el hospital está altamente afectado, no solo por este hecho sino también por el recorte del presupuesto para el 2020 y ahora con la pandemia del covid-19. Se necesita contar con la ayuda de la a D.T.S.C y de otros entes para seguir prestando servicios con calidad, a pesar de la gravedad presupuestal en lo recorrido en el 2020 y al plan de austeridad impartido en la institución, al culminar los trimestres anteriores, se presentó la misma situación, ya que las diferentes eps no realizan sus pagos correspondientes, ni tampoco son oportunos, lo que genera acumulación de cuentas por pagar a proveedores, situación que pone en alerta al hospital y con la pandemia covid-19, lo que se hizo fue pagar salarios tanto al personal de planta y de prestación de servicios, pero no alcanzaba para pagar a proveedores, aun conociendo que se ha tenido que incrementar los protocolos de aseo y bioseguridad del personal y los altos pedidos de medicamentos, insumos y materiales propios de esta pandemia, se agotan los rubros presupuestales, situación que es difícil para el hospital.

El Ministerio de Salud y protección Social asigno recursos por valor de \$45.931.000 se pudo disponer de la disponibilidad presupuestal y de flujo de efectivo para poder cancelar sueldos a los contratistas, lo que genera liquidez en esta difícil situación, se procedió a adicionar recursos en codfis y junta directiva para proceder con dichos pagos.

Dirección Territorial traslado a nuestra entidad recursos de Oferta, \$300.000.000, le han generado a la institución una liquidez

Gracias a estos aportes al finalizar el año, la ESE, pudo cancelar todas sus obligaciones tanto laborales y mercantiles y quedar con cuentas por pagar de cero pesos, y quedar con saldo en caja y bancos, también es importante recalcar que las conciliaciones con las diferentes eps y las gestiones realizadas por la Gerencia con respecto a diferentes

convenios como el PIC Departamental y Municipal se pudieran alcanzar las metas propuestas en el último trimestre y así poder continuar para la vigencia 2021 con flujo de efectivo y poder adicionar en especial algunos rubros que quedaron con muy poca disponibilidad y poder garantizar que la ESE, pueda continuar prestando sus servicios a la comunidad San Joseña

### **DETERIORO**

Se ha efectuado cobros persuasivos y se adelantaron las gestiones necesarias para la conciliación y recaudo de la cartera no corriente con el deterioro de sus cuentas por cobrar, abarcaron los siguientes pasos:

- Evaluar si existe evidencia de deterioro
- Identificar los indicios de deterioro
- Calcular el deterioro

### **Reconocer el deterioro**

Son deterioros incluidos en la cartera como consecuencia del resultado, análisis y evaluación de estos activos por deudas de clientes de dudoso recaudo. Dicho análisis incluye también el cálculo de valor presente de acuerdo a la fecha esperada de recaudo de cada cuenta por cobrar.

### **Evaluación del deterioro**

La ESE estima el deterioro de sus cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios en los diferentes regímenes, cuando exista:

- Evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, y/o
- Desmejoramiento de sus condiciones crediticias, así como
- Que la antigüedad de las facturas que supere más de un año de vigencia

Según la política Esto lo realizará por lo menos al final de cada periodo contable verificando si existen indicios de deterioro para sus cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios, este cálculo no delimita o elimina las acciones de cobro que realizará la ESE para la recuperación de valor total del saldo por concepto de PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

### **Indicios de deterioro**

A continuación, se listan algunos indicios que pueden sugerir deterioro en la generalidad de las cuentas por cobrar

- Estadísticas de recuperabilidad
- No resolución de conflictos
- Falta de documentación que soporta la cobrabilidad
- Antigüedad de la cartera
- Prescripciones del recobro

Dado lo anterior, la entidad ha establecido algunas preguntas para la determinación de los indicios de deterioro, que pueden establecer si una cartera o cuenta por cobrar se encuentra deteriorada o no. Los siguientes indicios de deterioro indican las gestiones llevadas a cabo por la entidad para recuperar esta cartera, para lo cual ha asignado unos puntajes de acuerdo con las respuestas (donde SI equivale a 0 puntos y NO equivale a 10 puntos):

#	Indicador de deterioro	Respuesta	Puntos
1	Se han realizado gestiones de cobro	SI	0
2	El deudor ha realizado pagos parciales	NO	10
3	La entidad deudora se encuentra activa	SI	0
4	Se tienen acuerdos de pago	SI	0
5	Se han cumplido los acuerdos de pago	NO	10
6	Se ha avanzado en el proceso de cobro	SI	0
7	Se encuentra en los tiempos de pago normales	NO	10
8	Se ha procedido con el cobro coactivo	NO	10
9	Se ha ejecutado el cobro coactivo	NO	10
10	El área Jurídica estableció que se recuperará el dinero	NO	10
	<b>Total, puntos</b>		<b>60</b>

Análisis de la tendencia de recuperabilidad de las cuentas por cobrar la cual es realizada por el área de cartera ya teniendo el dato se procede a realizar el cálculo sobre la cartera no recuperable para lo cual requirió:

el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar se inicia con la determinación del valor presente de los flujos futuros a recibir, para el cual se requiere tener en cuenta las siguientes

variables: el flujo de efectivo que se recibirá, el tiempo que falta para recibir este flujo y la tasa que permita descontarlo.

La fórmula para calcular el valor presente es:

$$Vp = \frac{Vf}{(1+i)^n}$$

El cálculo del deterioro se realizó teniendo en cuenta las siguientes variables:

- PV: Valor presente
- i: Tasa de descuento (17.46%EA)
- FV: Valor del flujo futuro que se espera recuperar de la prestación de servicios de salud por cobrar esperado
- n: Número de periodos en los cuales se espera recuperar la cuenta por cobrar

Para el deterioro por cartera de difícil cobro se realiza el análisis de cada una de las entidades por tipo de entidad con el fin de determinar cuáles presentan una edad de cartera representativa y definir su probabilidad de recaudo. El deterioro a 2020 ascendió a \$20.950.575

#### NOTA 8 INVENTARIOS

Comprende todos aquellos artículos, materiales, suministros y productos utilizados para el consumo de las actividades propias al giro ordinario del hospital. No se presenta deterioro debido a que el inventario es de alta rotación, por lo que el costo de los inventarios es inferior al valor neto realizable.

Se maneja el costo promedio ponderado

Se lleva a inventarios todos aquellos materiales cuya rotación sea inferior a los 6 meses no se lleven como propiedad planta y equipo pues son para el consumo.

El software no es coherente con la información que se registra por el área de almacén, pues las entradas y salidas se realizan dentro de un mismo mes y al analizar el saldo que el sistema arroja no da igual con la realidad de los soportes, observación que fue dada a conocer al programador del software alex co observación que esta siendo analizada por el programador

## **NOTA 9 .PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Son bienes tangibles con la intención de emplearlos de forma permanente para el giro normal de las operaciones o que poseen un apoyo en la prestación de servicios de salud, por definición no destinados para la venta y cuya vida útil exceda un año.

La entidad entrego el comodato que tenía con el municipio camioneta chevrolet

Se adquirio los siguientes elementos durante el año 2020

Equipos médicos por valor de \$117.940.000

Donaciones 54.934.875

Ambulancia 244.800.000

Equipo de comunicación 4.094.869

Total 421.769.744

Equipo de menor cuantía 6.840.000

La depreciación que estableció la entidad en sus políticas y la cual se le da cumplimiento es el método de línea recta, para establecer el deterioro se le solicito al responsable del área que los saldos de la información debían confrontarse con los del mercado, y con el avance tecnológico para establecer si los saldos de bienes están superior o no a los del mercado, segun certificación no existe evidencia de deterioro

### **Depreciación**

La depreciación es la distribución del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil afectando los resultados

El reconocimiento del uso del potencial de servicios generados por la PPYE de la ESE se efectuar de forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación la cual debe mostrar en forma independiente de la PPYE con la denominación y codificación en la información por cada clase y estado de uso en el que se encuentre cada una de las clases de la PPYE para facilitar el control y seguimiento del bien

El método de depreciación que utiliza la E.S.E es el de línea recta durante la vida útil del activo

La depreciación se inicia cuando el activo esta disponible para uso de las dependencias consumidoras de la entidad al ingresar satisfactoriamente en el almacén

La depreciación de la PPYE termina cuando se da de baja en cuentas cuando se transfiere el activo a otra entidad o se venda, la depreciación no se suspende en caso de que el activo este fuera de servicio de manera temporal bien sea por retirado temporalmente de servicio reintegrado, mantenimiento

El método de depreciación se revisara en el transcurso del último trimestre de cada vigencia contable sin perjuicio de los cambios o ajustes a la política por cambios en estimaciones contables

La vida útil de las PPYE se parametriza desde el área de almacén atendiendo la siguiente tabla

CUENTA	VIDA UTIL
Edificios	De 50 a 100 años
Maquinaria y Equipo	De 10 a 15 años
Equipo médico científico	De 5 a 15 años
Equipos de Cómputo	De 2 a 5 años
Equipos de Comunicación	De 5 a 10 años
Muebles y Enseres	De 10 a 15 años
Equipos de transporte Ambulancia	De 10 a 15 años
Equipos de transporte Administrativo	De 15 a 25 años
Equipos de comedor despensas y Hotelaría.	De 10 a 15 años

Se realiza conciliación trimestral contra los saldos entregados por el área de almacén y constatados por el área de control interno

Conciliación de las cuenta por pagar registradas mensualmente en el programa de inventarios ya partir del movimiento de almacén

Pruebas selectivas realizadas por el área de control interno al área de almacen

Pruebas aleatorias para verificar hoja de vida de algunos bienes

#### **Nota 10 ACTIVOS INTANGIBLES**

La entidad reconocerá como activos intangibles los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante mas de un periodo contable

En licencia 2 años

Software 10 años

Valor residual

La E.S.E dará de baja una partida de activos intangibles cuando se cumpla con alguna de las siguientes condiciones

Cuando no se disponga del activo intangible

Cuando la vigencia del activo intangible haya expirado y como consecuencia de esto quede retirado de uso de manera permanente

Cuando no se espere potencial de servicio para su disposición

La ESE realizara el registro contable de baja de cuentas y reconocerá un activo contingente hasta realizar el proceso de baja y destinación física del intangible

La pérdida o ganancia de la baja del activo intangible se calcula estableciendo la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo intangible y su valor en libros reconociendo bien sea un ingreso o un gasto que se imputara en el resultado del periodo en que se presente la baja



El método de amortización utilizado es el de línea recta

Los sistemas que maneja la entidad y que además están debidamente licenciados son SIPRA Información de presupuesto- facturación almacén e inventarios  
Apolo información contable

### ***Gastos pagados por anticipado***

***Corresponde al valor de los seguros adquiridos por la entidad, la ESE adquirió el 27 de marzo las siguientes pólizas su costo fue el siguiente \$47.291.705***

Póliza de responsabilidad civil clínicas y hospitales

Póliza responsabilidad civil extracontractual Póliza de manejo global a favor de entidades estatales, se ha amortizado de la vigencia 2020 \$35.538.154

VALOR QUE SE AMPARA

Póliza de responsabilidad civil clínicas y hospitales \$100.000.000 póliza nro 42-03-101002436

Póliza responsabilidad civil extracontractual \$100.000.000 póliza nro 42-02-101002227

Póliza de manejo global a favor de entidades estatales \$30.000.0004-42-101000442

### ***RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION***

A la fecha las cesantías retroactivas y las anuales están en el fondo de protección por valor de \$83.967.070 durante la vigencia 2020 hubo desvalorización y gastos financieros por valor de \$8.331.666 y rendimientos por 12.006.363

### **NOTA 11 PASIVO**

#### **CUENTAS POR PAGAR**

LA E.S.E reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros una vez se haya recibido el bien o servicio asociado a sus actividades de cometido estatal, incluidas en el objeto contractual o acto administrativo de reconocimiento de obligaciones financieras siempre y cuando se cumplan con los requisitos de orden presupuestal tributario comercial que den origen a una obligación cierta expresa y exigible para su validez y futuro pago

El hospital no valoró ninguna cuenta por pagar al costo amortizado porque no realiza compromisos de pago superiores a los plazos normales del sector salud, por lo tanto, todas las cuentas por pagar se valoran con el método del costo.

La política de pagos del Hospital está en realizar los pagos a proveedores a los 30 días si se cuenta con los recursos de liquidez como una estrategia en la obtención de ingresos por descuentos pronto pago.

La E.S.E reconoce cuentas por pagar tales como:

Con proveedores de bienes y servicios Se originarán en la adquisición de bienes y servicios necesarios para su desarrollo de la actividad de la entidad tanto a nivel operativo como a nivel asistencial las cuales se asocian a la ejecución presupuestal de funcionamiento y a la inversión

Servicios y Honorarios Representan el valor de las obligaciones de la ES E originadas en desarrollo de sus actividades por concepto de servicios técnicos y honorarios profesionales asociados a la actividad operativa y misional de la entidad

Beneficios y deducciones Incluye el valor de las acreencias de la ESE originadas por los descuentos liquidados en las obligaciones presupuestales que ejecuta la oficina de recurso humano y área financiera a los proveedores internos y externos dela entidad

Descuentos de Nomina tales como :

Retención en la fuente a título de renta

Seguridad social en salud pensión y fondo de solidaridad

Libranzas

Seguros

Aportes a fondos de cooperativas

Embargos Judiciales entre otros

### **Criterios de medición**

Las obligaciones o cuentas por pagar que se generen en la ESE hospital Departamental San José se medirán por el valor o el costo de la transacción que la origino.

#### **Medición inicial**

Las cuentas por pagar incluyen los valores acordados contractualmente, los cuales se incluyen y soportan en documentos legales que den vía libre a la realización de la obligación presupuestal

#### **Medición posterior**

Se mantendrán el valor de la transacción reconocido en la medición inicial

#### **Baja en cuentas**

La entidad dejara de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron esto es cuando la obligación se paga expira el acreedor renuncia a ella o se transfiere a un tercero

La entidad refleja como pasivo un valor de \$285.683.424

No tiene pasivo por cuentas por pagar

### **BENEFICIO A EMPLEADOS**

Las retribuciones suministradas por la ESE tiene origen en requerimientos legales en virtud de las cuales se obliga a efectuar aportes ya sumir obligaciones clasificadas como beneficios a empleados a corto plazo

#### **Reconocimientos**

La ESE reconoce los beneficios a empleados a corto plazo como un gasto o costo y un pasivo para lo cual deberá tener presente los siguientes momentos para su reconocimiento

Cuando el hecho económico se consuma la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado coincide con la etapa presupuestal de obligación y pago lo cual aplicara los siguientes objetos de gasto

Sueldos- Horas extras- Subsidio de alimentación, auxilio de transporte-incapacidades-cajas de compensación-fondos de pensión y empresas promotoras de salud –arl-parafiscales-indemnizaciones- prestaciones sociales cualquiera que ella sea

Cuando la E.S.E consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado, y tal hecho económico no coincida con las etapas

Presupuestales de obligación y pago, es decir no se pague mensualmente , se reconocerán en forma manual cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado, aplicará a los siguientes objetos de gasto incluidos en el informe que presenta el responsable de Nomina y Prestaciones sociales

Bonificación de servicios prestados- bonificación de recreación-prima de servicio- vacaciones-prima de vacaciones-prima de navidad otros

La entidad liquida las prestaciones sociales de sus empleados de la siguiente manera:

**Sueldo Básico:** Es la asignación mensual establecida en el Decreto 344 del 19 de febrero de 2018, para cada uno de los cargos de la E.S.E

**Prima de Servicio Anual:** Corresponde a un mes de remuneración mensual, que se paga en la segunda semana del mes de junio.

Se liquida sobre el salario mensual devengado según el cargo y que estuviere vigente el 15 de junio del respectivo año. Su cálculo se realiza de la siguiente manera:

Sueldo

- + Remuneración adicional
- + Prima técnica salarial
- + Gastos de representación
- + Subsidio alimentación
- + Auxilio transporte
- + 1/12 bonificación por servicio

-----

Total ÷ 12 x el número de doceavas causadas

Esta prima se pagará a razón de 1/12 por mes completo laborado del 1 al 30 a excepción del mes de enero siempre y cuando se posesione el primer día hábil.

**Prima de Navidad:** Equivale a un mes de salario que corresponda al cargo desempeñado a treinta de noviembre de cada año y se paga en la primera quincena del mes de diciembre. Tienen derecho los empleados que hayan laborado durante un año en la entidad, omprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, en caso contrario, se reconoce una doceava parte por cada mes completo laborado del 1 al 30 a excepción del mes de enero siempre y cuando se posesione el primer día hábil.

#### PRIMA DE NAVIDAD

Sueldo

- + Remuneración adicional +
- + Subsidio alimentación
- + Auxilio transporte
- + 1/12 prima de vacaciones
- + 1/12 bonificación por servicio
- + 1/12 Prima de Servicio Anual

Total ÷ 360\* N°. de días laborados

La prima de navidad se liquida con el sueldo que el funcionario esté devengando el 30 de noviembre y proporcional al tiempo laborado.

**Vacaciones:** Reconocimiento en tiempo libre y en dinero a que tiene derecho todo empleado público por haberle servido a la E.S.E durante un año interrumpido de servicio.

Es equivalente a 15 días de salario por cada año de servicio. Su cálculo se realiza de la siguiente manera:

Sueldo

- + Remuneración adicional
- + + 1/12 bonificación por servicio
- + 1/12 Prima de Servicio Anual
- Total ÷ 30 x número de días calendario

Cesantías:

La ESE HOSPITAL SAN JOSE maneja los siguientes Regímenes de cesantías:  
Régimen Anualizado o Ley 33: Aplica para personal vinculado a la ESE HOSPITAL SAN JOSE a partir del 13 de febrero de 1985. Al valor de las cesantías a favor del servidor público se le suma el valor de la Cesantía calculada para el año siguiente y a este valor se le suma el 12% de intereses correspondiente a este año, obteniéndose un nuevo valor de cesantías del funcionario y así sucesivamente cada año.

Régimen de Retroactividad: Aplica para personal vinculado a la entidad , antes de febrero 13 de 1985. Las solicitudes que se realicen por este régimen ya sean parciales o definitivas se liquidan con base en el último salario del trabajador multiplicado por el número de años laborados, a menos que el salario haya tenido modificaciones en los últimos tres meses, en cuyo caso la liquidación se hará por el promedio de lo devengado en los últimos doce meses.

Vinculados al Fondo Nacional del Ahorro. Aplica para servidores públicos de la ESE, afiliados voluntariamente al Fondo Nacional de Ahorro. (Ley 432 de enero 29 de 1998, Decreto 1453 de julio 29 de 1998).

Intereses de cesantía: A los servidores públicos vinculados a la ESE conforme al Decreto 3118 de 1968 se les reconoce el 12% anual de intereses sobre el valor de las cesantías acumuladas, 1% mensual o proporcional por fracciones del tiempo laborado.

Prima de Vacaciones: Se liquida a todos los funcionarios que disfrutan vacaciones equivalente a 15 días de salario

Su cálculo se realiza de la siguiente manera:

Sueldo

- + Remuneración adicional
- + Prima técnica salarial
- + Subsidio alimentación
- + Auxilio transporte
- + 1/12 bonificación por servicio
- + 1/12 Prima de Servicio Anual
- Total ÷ 30 x (el índice) Índice = N°. días laborados x 15/360

Bonificación por servicio: Los empleados tendrán derecho al reconocimiento y pago de una bonificación por servicios prestados cada vez que cumplan un año de labor en la ESE

Es equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la asignación total mensual que corresponda al empleado en la fecha en que se cause el derecho de percibirla, siempre que no devengue una asignación básica mensual superior a dos (2) salarios mínimos.

Para los demás empleados la bonificación por servicios será equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) de la asignación total mensual. Su cálculo se realiza de la siguiente manera:

Sueldo

+Prima técnica salarial

+ Remuneración adicional

+ Subsidio alimentación

+ Auxilio transporte

- Total, x (porcentaje que corresponda según la condición)

Se paga cuando el funcionario cumple el año laborado, no se paga fracción.

**Bonificación Especial de Recreación:** Los empleados que adquieran el derecho a las vacaciones e inicien el disfrute de las mismas dentro del año siguiente a la causación, tienen derecho a una bonificación especial de recreación en cuantía equivalente a cinco (5) días de la remuneración mensual que les corresponda en el momento de causarlas.

Su cálculo se realiza de la siguiente manera

Sueldo

+ Remuneración adicional

+ Prima técnica Salarial

+ Subsidio alimentación

+ Auxilio transporte

Total ÷ 30 x 5

La entidad adeuda como beneficio a empleados a corto y largo plazo

En cesantías anuales \$24.129.755

Intereses a las cesantías 2.895.572

Cesantías retroactivas 38.824.999

Estas cesantías adeudadas fueron trasladadas al fondo en el mes de diciembre y se reflejara en la cuenta individual en el mes de enero de 2021

**Cesantías Retroactivas:** El plan de cesantías retroactivas cubre al funcionario del sector público que se haya vinculado antes del 13 de febrero de 1985, fecha de expedición de la Ley 33 del mismo año. En el plan de cesantías retroactivas la prestación se encuentra a cargo de la ESE durante toda la vigencia de la relación laboral.

Esta prestación se paga al funcionario con base en el último salario básico y factores devengados en el año de liquidación multiplicado por el número de años laborados. Si el salario devengado no es constante en los últimos 3 meses, se toma como salario de liquidación el promedio del salario devengado en el último año laborado.

#### NOTA 13 PROVISIONES

Para el efecto se aplicará esta política a los siguientes hechos:

Sentencias.

Conciliaciones.  
Laudos Arbitrales.  
Transacciones en contra de la Entidad.

#### CONTENIDO DE LA POLITICA CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES

**RECONOCIMIENTO:** En la E.S.E, reconocerá una provisión para procesos judiciales cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

Tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado Probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación.

Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En todo caso la entidad realizará el reconocimiento contable de la siguiente manera:

**Contingencias probables:** son aquéllas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es posible que ocurran los eventos futuros.

**Contingencias posibles:** son aquéllas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, no permite predecir si los eventos futuros ocurrirán o dejarán de ocurrir.

**Contingencias remotas:** son aquéllas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros.

En consecuencia, los criterios a evaluar se expresan a continuación: Las contingencias en contra, en estado probable, deben reconocerse como un pasivo estimado, y cuando éstas se convierten en una obligación cierta, se deben reconocer como un pasivo real. Las contingencias en contra, en estado de posible, deben reconocerse en cuentas de orden acreedoras contingentes. Las contingencias en contra, en estado remotas, no reconocerá pasivo, ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

**MEDICION INICIAL:** El valor que refleja la mejor estimación del desembolso para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta:

Los desenlaces asociados de mayor probabilidad o La experiencia que se tenga en operaciones similares. o Los riesgos e incertidumbres o Informes del asesor jurídico de la entidad .

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Para ajustar el valor de las pretensiones, el apoderado del proceso debe indexar el valor de las pretensiones, luego efectuar su tasación real y, por último, con base en la duración estimada del proceso, expresar el valor anterior en valor presente neto. La entidad ha determinado en su Guía Técnica para el Registro de Contingencias Derivadas de las Demandas y Procesos Judiciales, la metodología para el cálculo las pretensiones de los demandantes, las cuales pueden ser: Determinadas Indeterminadas Periódicas laborales Todas las cuales serán informadas a la oficina contable en el reporte de actualización de procesos judiciales con los valores debidamente calculados.

**MEDICION POSTERIOR:** Las provisiones se medirán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación posible.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. Cuando ya no sea posible la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión.

La calificación y cuantificación de las contingencias se debe ajustar al menos al cierre de cada período, para el caso con fundamento en el concepto del Grupo de Defensa Judicial, quienes evalúan el estado del proceso judicial. Para ajustar el valor de las pretensiones, el apoderado del proceso debe indexar el valor de las pretensiones, luego efectuar su tasación real, a pesar que existe a la fecha una dos demandas una laboral y otra por practica medica ambas con pretensiones por valor de \$350.000.000, la administración aprobó que la utilidad que se genero en la vigencia 2020 se trasladaran \$220.000.000 a provisiones para litigios y demandas, una vez se haya perdido en primera instancia la entidad tendrá que aplicar la resolución de defensa judicial indexando las pretensiones a valor presente

**1. JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**  
**PROCESO: ACCION DE REPARACION DIRECTA DEMANDANTE: MARIA LORENA - MARCIAL ARIAS DEMANDADO: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ**

**RADICADO: 17001333300320180049900**

**ESTADO DEL PROCESO:**

- Reparto y radicación del proceso realizadas el lunes, 19 de noviembre de 2018
- Auto admite demanda 28 de enero del 2019
- Notificación demandado art. 199 CPACA, el día 28 de enero del 2019
- Admite llamamiento en garantía el 17 de junio del 2019
- Notificación intervención de terceros 11 de julio del 2019
- Traslado excepciones - art. 175 CPACA, el día 09 de septiembre del 2019
- Fija fecha audiencia inicial art. 180 el 21 de octubre del 2019
- Se aplaza audiencia inicial el 06 de marzo del 2020, por la pandemia.
- Renuncia apoderado doctor Omar Valencia Castaño
- Presenta poder nueva apoderada Martha Álvarez Salazar.
- Consulta del 27 de enero del 2021 rama judicial:

**A la fecha no se ha fijado una nueva fecha para la realización de audiencia inicial**

**VALOR DE LAS PRETENSIONES: \$300.000.000**

**CALIFICACIÓN DE RIESGO: MEDIO CLASIFICACION PROBABLE**

**2. JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA**

**PROCESO: ORDINARIO**

**2. JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA**

**PROCESO: ORDINARIO LABORAL**

**DEMANDANTE: JOSÉ HERNANDO QUICENO ZAPATA**

**DEMANDADO: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ**

**RADICADO: 66001310500520190001700**

**ESTADO PROCESO:**

- Reparto y radicación del proceso realizadas el jueves, 17 de enero de 2019.
- Notifica por conducta concluyente a porvenir 21 de octubre del 2019.
- Consulta del 27 de enero del 2021 rama judicial: **Contestación de la demanda por parte de la E.S.E., pendiente la fijación de audiencia de trámite.**

**VALOR DE LAS PRETENSIONES: \$50.000.000****CALIFICACIÓN DE RIESGO: MEDIO CLASIFICACION PROBABLE****NOTA 14 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, serán denominados activos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden deudoras.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

De este modo, los procesos judiciales y mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por las entidades distritales de gobierno, que den origen a un activo de naturaleza posible, serán revelados en cuentas de orden deudoras, como activos contingentes, por el valor de la cuantía de la pretensión inicial

**NOTA 15 CUENTAS DE ORDEN**

La ESE Tiene pretensiones por demandas judiciales por valor de \$ 350.000.000

Según certificación existe una pretensión de cobro por saldo a favor de la entidad de \$2.406.426 Asi: colmena \$396.943 y porvenir \$2.009.483

Se castigo la deuda de cafosalud pero se insiste en el cobro por \$82.159.574

Se registra las glosas objetadas por valor de \$36.011.103

Cuentas acreedoras

Las demandas que hay en contra de la entidad por valor de 350.000.000

La laboral por cuotas partes pensionales \$50.000.000

Demanda por practica medica \$300.000.000

**NOTA 16 PATRIMONIO**

En la siguiente tabla se detalla, a nivel de cuentas, los principales conceptos que conforman el grupo, en forma comparativa con el periodo anterior, partiendo de los saldos adicionados en cada cuenta y en orden de representatividad del periodo analizado, y finalmente, los saldos consolidados que hacen parte del Estado de Situación Financiera Corresponde al valor de los excedentes por el giro ordinario de la actividad social.



	2020	2019	Variacion Relativa	%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>939,885,088</b>	<b>974,344,341</b>	<b>-34,459,253</b>	<b>-3.5%</b>
PATRIMONIO INSTITUCION	939,885,088	974,344,341	-34,459,253	-3.5%
CAPITAL FISCAL	937,063,181	934,009,781	3,053,400	0.3%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2,821,907	40,334,560	-37,512,653	-93.0%

## NOTA 17 INGRESOS

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan Al Hospital y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados:

- Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir

UNIDAD FUNCIONAL	2020	2019	Variacion Relativa	Variacion Absoluta
URGENCIAS	271,013,648	308,920,250	-37,906,602	-12%
OBSERVACION	0	0		
CONSULTA EXTERNA	15,391,720	7,059,050	8,332,670	118%
SERVICIOS SALUD ORAL	78,439,550	61,578,500	16,861,050	27%
PROMOCION Y PREVENCIÓN	522,714,284	619,949,784	-97,235,500	-16%
HOSPITALIZACION	47,516,400	74,281,000	-26,764,600	-36%
QUIROFANOS Y SALAS DE FARMACIA	0	0	0	0%
LABORATORIO	10,529,900	18,279,431	-7,749,531	-42%
REHABILITACION Y TERAPIA	1,874,898	3,956,900	-2,082,002	-53%
FARMACIA	171,824,639	167,371,983	4,452,656	3%
SERVICIO DE AMBULANCIA	36,750,038	22,645,502	14,104,536	62%
OTROS SERVICIOS	96,936,728	0	96,936,728	100%
TOTAL VENTA DE SERVICIOS	1,252,991,805	1,284,042,400	-31,050,595	-2%

En cumplimiento de las actividades tendientes a la prestación del servicio a las diferentes EPS, EPSS, Aseguradoras, Secretarías de Salud, los ingresos son de propiedad del patrimonio autónomo, y el Hospital factura como administrador y explotador económico de los bienes y servicios que presta a la comunidad

## OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS	2020	2019	Variacion Relativa	Variacion Absoluta
Transferencias	526,455,875	337,269,760	189,186,115	56%
Financieros	15,234,843	22,025,741	-6,790,898	-31%
Margen de Utilidad y perdida	75,237,817	39,915,372	35,322,445	88%
Total Otros Ingresos	616,928,535	399,210,873	217,717,662	55%

Durante el año 2020 hubo un aumento del 56% en transferencias, debido al momento que estamos pasando se recibieron transferencias en donación de la Dirección territorial de salud, fondo nacional de gestión y otros por valor de \$54.934.875

Subvenciones \$471.521.000

## NOTA 18 GASTOS

Para el reconocimiento de los costos y gastos se debe cumplir:

- Que el bien o servicio objeto de costos se haya recibido a satisfacción.
- Que se hayan recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.
- Que el valor del costo pueda ser medido de forma confiable.
- Es probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- Que el bien o servicio objeto de costo esté relacionado con la prestación de servicios y sea un elemento necesario en dichos servicios.

las cuentas que representan gastos operativos o de administración que incurre el Hospital en el giro normal del desarrollo de su actividad en un ejercicio contable.

El área contable solicita para registro la siguiente información

Documentación requerida

Nómina de sueldos elaborada por recurso humano y tesorería.

Nómina de vacaciones elaborada por el recurso humano y tesorería.

Resumen de pago y deducciones de la nómina

Compromiso presupuestal

Reporte de las Obligaciones realizadas.

Comprobante contable de la obligación.

Reporte de prestaciones sociales de los miles requeridos

GASTOS ADMINISTRATIVOS	2020	2019	Variación Relativa	Variación Absoluta
Servicios Personales	170,157,924	143,556,675	26,601,249	19%
Contribuciones Imputadas	20,036,461	0	20,036,461	
Contribuciones efectivas	97,787,300	83,711,900	14,075,400	17%
Aportes sobre Nómina	21,974,700	15,549,800	6,424,900	41%
Prestaciones sociales	112,106,115	69,309,882	42,796,233	62%
Gastos de Personal Diversos	26,380,178	138,656,920	(112,276,742)	-81%
Generales	287,106,094	82,866,565	204,239,529	246%
Provisiones Agotamiento Depreciación	1,978,326	1,957,620	20,706	1%
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>737,527,098</b>	<b>535,609,362</b>	<b>201,917,736</b>	<b>38%</b>

En contribuciones imputadas hay un aumento del 100% debido al cambio de gerente que hubo en el primer semestre del año 2020, se le cancelaron indemnización por vacaciones, como también se aumenta el rubro de

prestaciones sociales por la liquidación del medico exgerente de la entidad por mas de 15 años

En el rubro de Gastos generales para la vigencia 2020 la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION reclasifica los honorarios en la cuenta 511179 por \$113.282.343 y la cuenta 511180 servicios por valor de \$50.879.933

## NOTA 19 COSTOS DE VENTA

COSTOS UNIDAD FUNCIONAL	2020	2019	Variacion Relativa	Variacion Absoluta
URGENCIAS-CONSULTA Y P	68,609,735	40,181,017	28,428,718	71%
SERVICIOS AMBULATORIOS	168,412,141	224,048,574	-55,636,433	-25%
SERVICIOS AMBULATORIOS	48,746,627	65,098,250	-16,351,623	-25%
SERVICIOS AMBULATORIOS	164,101,025	158,059,926	6,041,099	4%
HOSPITALIZACION-ESTANCIA	104,392,600	56,461,344	47,931,256	85%
QUIROFANOS Y SALAS DE F	0	5,578,907	-5,578,907	-100%
APOYO DIAGNOSTICO-LABC	45,375,624	48,680,902	-3,305,278	-7%
APOYO DIAGNOSTICO-IMAG	2,953,770	7,164,214	-4,210,444	-59%
APOYO TERAPEUTICO - REH	16,800,000	24,000,000	-7,200,000	-30%
APOYO TERAPEUTICO - FAR	161,776,488	174,582,120	-12,805,632	-7%
SERVICIOS CONEXOS A LA	59,931,042	73,478,020	-13,546,978	-18%
TOTAL COSTOS	841,099,052	877,333,274	-36,234,222	-4%

## 5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros de apertura, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

## 6. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal.



**SANDRA BIBIANA MORALES JARAMILLO**  
CONTADOR PUBLICO

